

Reconocimiento y autopercepción.

Una mirada al trabajo femenino en la producción familiar.¹

Resumen:

La presente investigación se encuentra compuesta por dos grandes ejes temáticos que son el Género y el Territorio (puntualmente rural). En nuestro interés por comprender el lugar que ocupa la mujer rural en su familia, surge la motivación por abordar la problemática de la invisibilidad laboral, protagonizada por dichas mujeres. En este sentido pretendemos aproximarnos a las formas, manifestación, significación y consecuencias que la invisibilidad laboral de las mujeres rurales genera, dentro de la producción familiar. La propuesta consistió en abordar la autopercepción y la subvaloración del “otro” sobre el trabajo productivo. Por lo tanto, buscamos ver cómo las propias mujeres terminan autocalificando las tareas que realizan dentro y fuera del predio y a su vez, cómo la familia en la cual se encuentran inmersas subvalora dicho trabajo productivo. Claro está que ambos procesos no se encuentran desligados, sino que, por el contrario, están sumamente correlacionados (reproduciendo las construcciones desiguales de género predominantes). En este sentido se buscó generar una reconstrucción sobre las perspectivas a la interna de la familia, tanto de hombres como de mujeres, sobre como entienden o reconocen el trabajo del otro y el suyo propio, lo cual permitió promover una auto revisión en los entrevistados sobre la forma en la cual estaban, o no, naturalizándose determinadas acciones, ideas, conceptos, entre otros.

Palabras claves: Rural, Género, Trabajo.

Autora: Soc. Carina Silva Ciganda

Correo electrónico: carinasilvaciganda@gmail.com

¹ Trabajo presentado en las Jornadas de Debate Feminista, organizadas por Cotidiano Mujer y la Red Temática de Género de la UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 20-21-22 Julio 2015

Introducción:

Este trabajo, y a su vez Monografía Final de la Licenciatura en Sociología, se enmarca en nuestro interés por comprender el lugar que ocupa la mujer rural en su familia. Así surge la motivación por abordar la problemática de la invisibilidad laboral, protagonizada por dichas mujeres. Éste interés está sustentado en que la producción familiar es un tipo particular de organización para el trabajo, en donde se encuentran hombres y mujeres, combinando tareas y trabajos, pudiéndose identificar las formas en que las mismas se distribuyen dentro y fuera del hogar.

En esta línea, la propuesta es indagar sobre esta organización para la producción que reúne a los dos sexos, evitando los sesgos de género que las propias organizaciones de mujeres rurales tienen, al ya haberse adquirido ciertas concepciones como lo es la identidad de “ser una mujer rural” que integra una organización y que reivindica desde una concepción de género.

En este sentido pretendemos aproximarnos a las formas, manifestación, significación y consecuencias que la invisibilidad laboral de las mujeres rurales genera, dentro de la producción familiar. La propuesta será abordar la autopercepción y la subvaloración del “otro” sobre el trabajo productivo. Por lo tanto, buscamos ver cómo las propias mujeres terminan autocalificando las tareas que realizan dentro y fuera del predio y a su vez, cómo la familia en la cual se encuentran inmersas subvalora dicho trabajo productivo. Claro está que ambos procesos no se encuentran desligados, sino que, por el contrario, están sumamente correlacionados (reproduciendo las construcciones desiguales de género predominantes). Cabe destacar que no solo buscamos comprender las manifestaciones y causas de la invisibilidad del trabajo femenino rural, sino también sus consecuencias y mecanismos de reproducción.

La pregunta de investigación que guía al trabajo será la siguiente:

¿Cuáles son los mecanismos y cómo se construye la división sexual del trabajo, que hace invisible el trabajo femenino, en la producción familiar?

Objetivos específico: Comprender con profundidad los mecanismos y los procesos de construcción, tanto valorativa como cultural, que genera la invisibilidad del trabajo

productivo de las mujeres rurales de la agricultura familiar, ahondando en la percepción construida por parte de las familias sobre el trabajo productivo de las mujeres, y a su vez como las mujeres rurales de la agricultura familiar construyen su autopercepción.

Marco conceptual:

Para llevar a cabo esta investigación, se trabajará empíricamente con la categoría de género en un sentido relacional, esto implica analizar las interacciones en el marco de una estructura heterosexual dominante que define una “moral de hombres” que por decantación repercute en el margen de acción posible de las mujeres (Foucault: 1984).

Por otra parte, dicha categoría será trabajada en tanto su producción y reproducción, por este motivo, se indago sobre las Trayectorias de vida para profundizar sobre las bases estructurales de los sistemas de género, y la Cotidianeidad para profundizar sobre la reproducción simbólica de los sistemas de género como estructuradores de la realidad social. (Aguirre: 1998).

Conceptualización del reconocimiento y la redistribución:

Como veremos a lo largo de este trabajo, lo propio del trabajo no remunerado femenino y su invisibilidad social provoca una construcción social del trabajo productivo femenino como de escaso valor social y poco reconocimiento por parte de la comunidad hacia esta labor, fomentan el subvalor del trabajo de la mujer rural. (Chiappe.M:2002).

Entonces, lo que se encuentra por detrás de esta construcción social, por parte de la comunidad, es la ausencia del concepto que Axel Honneth denomina “reconocimiento”; que como Hegel nos plantea que “(...) *la reproducción de la vida social se cumple bajo el imperativo de un reconocimiento recíproco*” (1992:115). Así podemos ver como la dinámica social se explica por la lucha entre los sujetos por obtener el reconocimiento, lo cual no es otra cosa que el logro de que sean reconocidas mis capacidades tanto social como intersubjetivamente. Bajo este cuerpo teórico, vemos como la forma en que uno se hace autorreferencia, depende fuertemente del “otro”, que en un determinado espacio social (Estado, Familia o Sociedad Civil) nos otorga una determinada valoración. Así, Honneth propone tres formas de reconocimiento recíproco: la dedicación emocional o amor, el

reconocimiento jurídico o intersubjetivo y la adhesión solidaria o reconocimiento en un grupo o colectivo (1992). Lo que permite este encadenamiento de formas de reconocimiento es aumentar en los sujetos, el nivel de autonomía que se adjudican, estableciendo una autorreferencia positiva para consigo mismo. Estas tres formas permiten interpretar, para nuestro caso en particular, el lugar que ocupan y que tipo de reconocimiento adquieren socialmente las mujeres rurales.

Si bien podríamos observar que las mujeres rurales, protagonistas de su escasa o nula valoración como productivas, carecen de reconocimiento en la comunidad/familia o de “adhesión solidaria”, es importante visualizar como esta debilidad establece una fuerte relación con otra falta de reconocimiento. Esta es, la falta de reconocimiento jurídico o intersubjetivo. Este tipo de reconocimiento es aquel que ubica a la persona en el marco del derecho y le permite generar para él una autorreferencia.

Pero como propone el autor, el reconocimiento jurídico se escalona gradualmente según la valoración que tiene el sujeto (como portador de función), lo cual se construye en un proceso histórico, que en gran medida somete a estas relaciones de derecho a los parámetros de moral construidos (Honneth: 1992). Esto genera dos formas de “respeto”, uno relacionado al reconocimiento jurídico y otro a la valoración social.

Este es un eje central, ya que las mujeres rurales que logren ser poseedoras de reconocimiento jurídico como sujetos humanos, pueden sin embargo atravesar las dificultades del no respeto social. Aquí es donde vemos como ambas faltas de reconocimiento impactan de manera paralela. Este respeto social incluye que el colectivo o sociedad civil les adjudique a estas mujeres el lugar de valiosas, en donde el trabajo que estas realizan es entendido como un aporte productivo para el grupo. Se trata entonces de la valoración de cualidades y capacidades concretas de la persona, que solo pueden ser registradas a partir de la valoración social. Mientras que, el reconocimiento jurídico refiere a las cualidades generales del ser humano (Honneth.A:1992).

Podríamos pensar entonces que, las mujeres rurales que trabajan productivamente, pero que no obtienen un reconocimiento acorde, son “juzgadas” a partir de un esquema evaluativo de referencia que construye la comunidad en conjunto. Cabe preguntarse entonces, que es lo que provocaría que estas mujeres

(que materialmente aportan trabajo productivo a la comunidad) no obtengan un valor social equivalente a su labor.

Una de las posibles hipótesis podría radicar en la falta de remuneración económica e individual, que las mujeres rurales no asalariadas tienen. No percibir un ingreso monetario en forma individual, disminuye no solo la capacidad de autonomía de la mujer a la interna del hogar (ya que se ve acotada en el control de gastos), sino también en la esfera de lo público. Lo que se encuentra por detrás de estas ideas es la identificación del trabajo no remunerado como no productivo. Como vimos que propone Aguirre la asociación entre trabajo remunerado y no remunerado *“(...) implica cuestionar la rígida separación entre esfera mercantil asociada a la actividad masculina y la esfera familiar asociada a la actividad femenina.”*(2009; 79)

Aquí surge otro factor que se vincula íntimamente con el de reconocimiento, la redistribución. A partir de la teoría de Nancy Fraser es que le podemos incorporar a nuestro análisis (sumada a la perspectiva de Honneth) la *“política social de la igualdad”* (Fraser: 1997:18). Tal y como lo establece la autora, las desigualdades de género requieren y demandan, para su eliminación, cambios en la economía política y en las construcciones culturales, para así poder romper con las prácticas y estructuras de subordinación económica y cultural (Fraser.N:1997).

Partiendo de la base de la justicia, la autora define que en la sociedad postsocialista actual, los movimientos sociales (como pueden ser los feministas) justamente exigen un cambio cultural y otro económico. Por eso, es preciso distinguir entre estas dos concepciones de injusticia, la socioeconómica y la cultural o simbólica. La primera remite a las estructuras político-económicas de la sociedad en la cual se les priva de bienes materiales indispensables a las personas, se los explota laboralmente o margina económicamente. La segunda hace referencia a los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación, manifestadas por ejemplo en el irrespeto o el no reconocimiento (Fraser.N:1997).

Incorporarle esta visión a la propuesta de Honneth, es de gran utilidad para nuestra temática, ya que permite contemplar la particularidad del caso de las mujeres rurales en donde el ingreso individual es escaso o nulo y se manifiesta como otro factor más de falta de empoderamiento femenino que se le suma a la falta de reconocimiento.

Estrategia metodológica

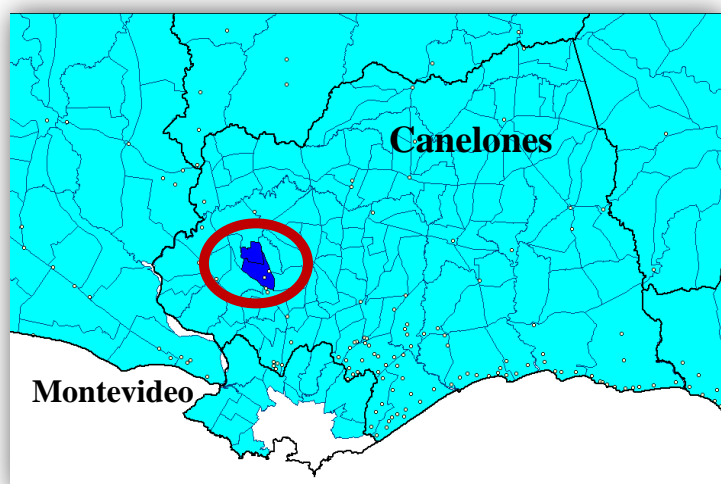
Para lograr alcanzar nuestros objetivos de investigación y dar respuesta a nuestra pregunta de: *¿Cuáles son los mecanismos y cómo se construye la división sexual del trabajo, que hace invisible el trabajo femenino, en la producción familiar?*, la metodología seleccionada fue cualitativa, sumada a una contextualización a partir de datos secundarios.

Se realizaron 18 entrevistas en profundidad a las mujeres y varones rurales de la producción familiar, las cuales se implementaron en forma “cara a cara” y que tuvieron como objetivo que estas mujeres manifiesten la forma en que ellas se autoperciben en el espacio productivo que las rodea y dentro del grupo familiar.

Por otra parte, se generaron a su vez, entrevistas a los miembros del núcleo familiar para aproximarnos a la perspectiva de los mismos, con respecto al rol de la mujer en la producción familiar, en el medio rural. De este modo, la propuesta será comparar la concepción del valor que se le atribuye al trabajo femenino por parte de la familia, y la autodeterminación de las propias mujeres de la agricultura familiar. El motivo de la selección de entrevistas como herramienta de relevamiento empírico se adapta justamente a nuestra investigación, en la medida que se pretenden deconstruir los discursos “políticamente correctos” instalados en el medio rural, para penetrar en profundidad sobre las causas y las manifestaciones reales que hacen al trabajo femenino predial, invisible o subvalorado.

²Caso de estudio:

Localidad Las Violetas– Canelones. Las Violetas, abarca desde camino Fuster hasta el kilómetro 39 de la ruta nacional No. 5 “Brig. Gral. Fructuoso Rivera”. Dentro de esta zona se encuentra la Escuela No. 88 “Alfredo Nobel”, la capilla “Virgen de los Treinta y Tres”, y el salón de Francisco Miotti, de uso comunitario.



² Base de información **SICA**. Información Censo Agropecuario

Análisis y Reflexiones finales:

A lo largo de este trabajo se pretendió generar una reconstrucción sobre las perspectivas a la interna de la familia, tanto de hombres como de mujeres, sobre como entienden o reconocen el trabajo del otro y el suyo propio, lo cual permitió promover una auto revisión en los entrevistados sobre la forma en la cual estaban o no naturalizándose determinadas acciones, ideas, conceptos, entre otros.

En este sentido, al seleccionarse el caso de estudio en una zona rural del departamento de Canelones, se planteó la interrogante de cómo esta división sexual del trabajo se manifestaba y qué mecanismos tenía para mantenerse y reproducirse constantemente en la base estructural de las interrelaciones de los miembros de las familias. De las entrevistas con las familias productoras rurales surgieron, determinados detonantes o disparadores sobre estos mecanismos de reproducción que estaban afectando directa o indirectamente en la manera en que se invisibilizaba y se subvaloraba el trabajo femenino, tanto dentro como fuera del predio.

En un primer lugar, destacar que existe un peso sumamente fuerte de la herencia familiar que se origina en la etapa de primera socialización, donde los entrevistados al recordar ese momento de su vida, manifiestan sesgos de género tales como el lugar que les adjudican al padre o madre dentro del proceso productivo.

De esta manera se presentó el primer indicio de sesgo de género y que refiere a la asociación de roles sociales según el sexo. Las madres entonces, son entendidas como las que llevarán adelante el hogar y la familia, mientras que los padres son asociados al rol de proveedor y sostén económico del hogar dado que, los entrevistados lo reconocen como trabajador. Aquí comienza a quedar de manifiesto el peso sustantivo de la familia de origen, no solo por lo antes mencionado si no por como fomentan o no a las hijas mujeres a realizar determinadas actividades o carreras. El impacto de la familia de origen entonces es ejemplo ya que las mujeres desde la etapa de la niñez son alentadas a realizar tareas domésticas, a estudiar oficios que se desempeñan dentro del hogar o que no necesitan de traslados (corte y confección por ejemplo) que les permitirá en un futuro ser las encargadas por excelencia de esas tareas.

A su vez, a lo largo de este trabajo se señala una problemática sumamente importante y relevante que incide directamente en la forma de

asignación de roles, de valoración personal hacia las mujeres trabajadoras y de reconocimiento social. Este es uno de los más importantes hallazgos de este trabajo y consiste en entender como el conocimiento heredado incide directamente en las mujeres dado que el mismo no se distribuye de igual forma para hombres y para mujeres.

A través de las entrevistas se logró percibir como las mujeres declaraban no realizar determinadas tareas relativas al predio por no saber ejecutarlas y por el nivel de importancia que las mismas tenían como definitorias en el proceso productivo (poda, fumigación, comercialización y negociación). En este sentido, las mujeres son desprovistas de una gran fuente de conocimiento calificado, sumamente valorado en el ámbito de la producción familiar, lo cual no solo las excluye de capacitarse a partir del aprendizaje, que proviene de la experiencia heredada en la familia de origen, sino que incide directamente en el futuro de las mujeres que quedan necesariamente relegadas a las tareas accesorias del predio, poco calificadas y por ende poco valoradas, y menos aún remuneradas.

El mecanismo por excelencia que se puede presentar aquí es el que con anterioridad denominamos "*Desmotivación y falta de confianza*" y que se presentó como un emergente durante el periodo de análisis y sobre el cual tampoco se había tenido referencias previas.

Esta categoría, se buscó agrupar los procesos a través de los cuales los padres de los entrevistados desmotivan a las hijas mujeres a que adquieran ese conocimiento heredado vinculado al trabajo predial. Como presentamos con anterioridad, esta dinámica continua para algunos de los propios entrevistados, quienes desincentivan a las hijas mujeres por ejemplo, a que manejen las maquinarias de la producción.

De esta forma comienza un proceso a través del cual se separan los roles, y donde la distribución de tareas no es libre, sino que se encuentra sumamente relacionada a las construcciones de género. Dichas constituciones de los sistemas de género se ven arraigadas en estas relaciones de poder, prácticas y creencias que basadas en la diferencia sexual, estructuran el cuerpo, de normas sociales a las cuales hombres y mujeres terminan respondiendo.

Pero sucede que, como muchos problemas social y sociológico, se vinculan con múltiples variables que al intersectarse lo vuelven más complejo aún. Por este motivo, no puede reducirse la situación solo a la problemática de herencia del conocimiento y el mecanismo de desmotivación para explicar la invisibilidad

laboral y la forma de división sexual del trabajo en la producción familiar. También la herencia de la propiedad material del predio se presentaría como otra de las limitantes para la emancipación de la mujer, tanto como de realización personal. Este entrecruce múltiple y complejo, que hace más dificultosa su apreciación y explicación, conforma una estructura tan sólida que se convierte en la base para su naturalización y difícil percepción por parte de los sujetos.

A su vez, las dificultades de acceso a la tierra, por parte de las mujeres se han convertido en una fuerte limitante, difícil de sortear por parte de las políticas de Estado o políticas sociales que quisieran revertir esta situación.

Si bien son menos las mujeres propietarias que las que no lo son en términos generales, en nuestro caso de estudio, ninguna de las mujeres era propietaria del predio en donde vivían, a excepción de una pareja que declaro ser dueña en conjunto, por lo cual probablemente hayan adquirido el predio luego de casarse. En el resto de los casos, son los hombres que antes de casarse o compran un nuevo predio, o construyen una vivienda en el mismo predio en donde él vive con su familia de origen y en el cual ahora vivirá con su pareja.

Este también es un punto central del presente trabajo dado que esta combinación del desheredamiento tangible (predio) como intangible (conocimiento), coloca a las mujeres en un lugar sumamente desventajoso al no tener insumos o recursos para afrontar la vida en forma autónoma e independiente. Esta combinación se convierte entonces en la articulación perfecta para coartar a la mujer y limitarla en sus perspectivas, oportunidades de elección y en definitiva libertades individuales para la construcción de su propio futuro. Lo interesante aquí es que, presentes estas dificultades en el acceso al conocimiento heredado y a la propiedad, parecería que poco lugar queda para espacios de autonomía económica de estas mujeres. Esto efectivamente es así, las mujeres reconocen por una parte tener dificultades en el acceso al dinero que se genera en el predio, pero no en teoría si no en su práctica. Es decir, las mujeres afirman tener libertad para tomar el dinero aunque en lo concreto no lo toman sin consultar a sus maridos, o para otras cuestiones que no sean aquellas relativas al mantenimiento del hogar. Por otra parte las mujeres sí destacan lo importante que es para ella mantener un ingreso propio y separado de aquel que surge del predio. Se manifestó como, el dinero que ellas generan de forma individual, lo emplean con total autonomía. Destacan que adquieren capacidad de ahorro personal lo cual les permite a su vez planificar en

forma más efectiva. Si bien los ingresos siempre son menores a los que surgen de la producción, ellas sostienen que les resulta satisfactorio tenerlo. No podemos obviar aquí la figura legal de “Cónyuge-Colaborador” que, si bien han disminuidos las personas que se encuentran bajo esta categoría, siguen habiendo hombres y mujeres que son catalogados como colaboradores del desempeño de alguna actividad productiva. Lo que será interesante cuestionarnos, y quizás sea un motivo de continuación de la presente investigación, cómo en la actualidad, estas (como posiblemente otras) figuras, pueden perjudicar, restringir derechos o contradecirse con el actual lugar que la mujer tiene o al menos busca alcanzar. Quizás esto también sea interesante analizar en el marco del protagonismo que han tomado los planes de equidad desarrollados en nuestro país en los últimos años.

A su vez, si hablamos de equidad, cabe destacar como los hombres en las familias entrevistadas no protagonizan la realización de las tareas del hogar, mientras son las mujeres quienes encabezan este lugar. Es en este sentido que las mujeres presentan jornadas mucho más fragmentada que la de los hombres, quienes tienden a pasar más tiempo del día trabajando en el predio, mientras las mujeres rotan con mayor frecuencia la actividad, la cual varía (en rasgos generales) entre trabajo asalariado, trabajo productivo, trabajo doméstico y trabajado de cuidados, entre otros.

Dada esta forma de organización de la familia es que ciertas mujeres declaran sentirse frustradas por esa sobrecarga de trabajo que no les permite realizar de forma “adecuada” cada una de ellas. Entonces, podemos decir que lo que esta presentes es, en realidad, una sobredemanda familiar y una dependencia del trabajo de la mujer para que la misma ejecute múltiples tareas intercambiadas. Lo sustancialmente problemático es que sus tareas no se encuentran valoradas y reconocidas como trabajo por parte del grupo familiar y hasta incluso por algunas de ellas.

Finalmente, y retomando la pregunta de investigación sobre cuáles son los mecanismos y como se construye la división sexual del trabajo que invisibiliza el trabajo femenino en la producción familiar, puede verse cómo los mismos son múltiples y que pueden ser señalados como “desmotivación y falta de confianza”, “desheredamiento tangible”, “desheredamiento intangible” y “ausencia de participación en espacios públicos”.

Sucede que, a partir de los procesos de aprendizaje de hombres y mujeres en sus familias de origen en donde se asignan roles y tareas de forma diferenciada según el sexo, dicha diferenciación se presenta fuertemente relacionada a la valoración que se le hace de tarea y al nivel de calificación que necesita para su ejecución. De esta manera el hecho de que las mujeres no accedan al conocimiento calificado, altamente reconocido y valorado dentro de la producción familiar, genera que sus oportunidades y posibilidades a futuro se vean restringidas, quedando habilitadas para la realización de tarea accesorias y entendidas como “ayudas” según el ideario común de la sociedad.

Junto a este proceso, el mecanismo que entendemos como “desmotivación y falta de confianza” se presenta como un dispositivo que contribuye a la reproducción de aquella división sexual del trabajo y mantiene el *statu quo* para que continúen siendo naturalizadas las formas de distribución de tareas tanto dentro como fuera del hogar.

Por otra parte, el rol de la propiedad(desheredamiento tangible) juega un papel fundamental al definir desde un principio quien es el dueño del predio y quien no lo es, lo cual necesariamente incluye al momento de reconocer al productor del predio, quien siempre es el hombre, mientras que la mujer es entendida y auto percibida como colaboradora del predio. Otro de los claros mecanismos de reproducción de las estructuras dominantes y de las formas de relacionamiento según género, es aquel relacionado a la ausencia de participación, por parte de las mujeres, en espacios públicos. Las mujeres rurales de la producción familiar, y en base a los casos consultados, afirman participar en menor proporción que los hombres tanto en espacios de esparcimiento como de negociación para la comercialización. Esto actúa como mecanismo de reproducción en dos sentidos, primero restringe a la mujer al ámbito del hogar y la familia, desarrollando las mismas tareas en forma continua y rutinaria, y en segundo lugar, la restringe de visualizar otras realidades posibles. Justamente, no parecen ser aleatorios los casos de la mujer rural que había finalizado la carrera de escribana, y la mujer productora de ajo que había realizado un curso terciario técnico agropecuario, en donde además se presentaba cierta conciencia social de la situación de desigualdad que atravesaban. Es probable que dicha percepción, que no está presente en todos los demás casos por igual y tampoco de forma tan nítida, se deba a la posibilidad de intercambio de percepciones y significados distintos, adquirido tanto en el espacio

educativo terciario, pero fundamentalmente en virtud del beneficio y enriquecimiento cultural que brinda el espacio de los público (del intercambio con otros). De todas formas, las dificultades para la modificación del estado de las cosas, de la forma de organización a la interna del hogar entre hombres y mujeres, parecen mantenerse a pesar de dicha conciencia.

Claramente quedan muchas más preguntas por responder, puntualmente lo que refiere a el impacto que tiene esta invisibilidad del trabajo femenino en la producción familiar, sobre la forma en la cual se pueden generar respuestas, por parte de políticas públicas e incluso de la forma de confeccionar las leyes laborales, que intenten amortiguar o dar respuesta a estas barreras sociales relativas a la construcción de roles según el sexo que a las mujeres se les dificulta sortear. Quizás este sea el próximo paso a seguir de la presente investigación.

Bibliografía:

- .Aguirre, R. (2009)** *“Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay” UNIFEM, Montevideo*
- .Aguirre,R (1998)** *“Sociología y género” Capítulo I “Genero una dimensión olvidada”*
- .Aguirre,R (2009)** *“Una nueva mirada sobre las desigualdades de género: el trabajo no remunerado y el uso del tiempo”*
- .Batthyány,K y Montaña, S. (2012)** *“Construyendo autonomía. Compromisos e indicadores de género.” CEPAL*
- .Batthyány,K. (s/n)** *“Uso del tiempo y trabajo no remunerado: división sexual del trabajo y contratos de género, Un estudio de caso en el medio rural familiar”. (Artículo a publicar).*
- .Batthyány,K. Scuro,L (2009)** *“Uso del tiempo, cuidados y bienestar. Desafíos de Uruguay y la región”*
- .Chiappe, M (2002)** *“Las Mujeres Rurales del Uruguay en el Marco de la Liberalización Económica y Comercial. Red Internacional de Género y Comercio.”*
- .Honneth, A. (1992/1997):** *“La lucha por el reconocimiento”. Crítica, Barcelona.*
- .Fraser, N. (1997):** *“iustitiainterrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista”. Siglo del Hombre, Bogotá.*